

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 5 de Noviembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1032

Se publica todos los días laborables.

EXPOSICION DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Taller de cerámica

En los objetos de cerámica expuestos se halla representada la historia de este taller en la escuela.

Comenzó bajo la dirección del Sr. Aznar por trabajos de pintura sobre placas y objetos de porcelana y loza blanca, que, como los colores de mufía, se adquirirían del comercio. De este tiempo hay obras de belleza ejemplar.

Bajo la dirección de los Sres. Zuloaga se dió nuevo impulso al taller con la pintura en mayólica y los trabajos de barbotina ó de *pate sur pate* y los colores sobre casco, aunque sin llegar á producir colores ni baños, que seguían adquiriéndose en el extranjero. También de esta época hay en la Exposición buenos ejemplares, alguno notabilísimo. Desarrollaron en la pintura de platos y vasos una tendencia nacional digna de tenerse en cuenta.

Al hacerse cargo de la dirección artística el señor D. Ricardo Navarrete y del taller D. Sebastián Aguado, puede decirse que á pesar de las deficiencias del material alcanzó el desarrollo necesario para que los alumnos puedan aprender cuanto á la producción de la mayólica se refiere, desde el conocimiento de las primeras materias y fabricación de objetos á su perfeccionamiento más acabado, pues hasta los colores se elaboran á la vista de los alumnos.

La probada suficiencia artística del Sr. Navarrete dió gran amplitud á la pintura decorativa sobre cerámica, como lo prueba la rica y variada colección de objetos fabricados durante los dos cursos del 92 al 93 y del 93 al 94 que se halla expuesta. Objetos de formas diversas y para distintos usos, escrupulosamente caracterizados, hasta en sus menores detalles con primores de diversos estilos.

Del curso del 92 al 93, primero de la época del Sr. Navarrete figura en lugar preeminente por su importancia artística una placa de tierra cocida de 68 centímetros de altura por 52 de ancho, representando en relieve el cuadro de la *Santa Isabel* de Murillo, cuyo hermoso marco repujado en hierro es obra del taller respectivo y del que nos ocuparemos á su tiempo.

Le sigue un jarrón de 90 centímetros de altura, bañado en un solo tono azul como nunca se había producido en la escuela, y otro del mismo tamaño y forma, policromado: reproducciones de ánforas griegas; dos vasos para flores bañados en azul de singular perfección y otros muchos.

Del curso del 93 al 94 figura una colección numerosa y de perfección ejemplar. Un tabor indo-persa, trabajo bellísimo de mayólica, tanto en su pintura como en su fabricación. Dos platos grandes con decoración oriental el uno, y granadino el otro. Una jarrita y dos cuencos pequeños, de estilo árabe-granadino; tanto éstos, como los platos, de extremada perfección. Un tabor del siglo XVI, heráldico, policromado. Un pie de lámpara decorado en azul, de Renacimiento. Cuatro preciosas páteras policromadas, estilo indo-persa. Dos floreros, trabajo de barbotina colorada. Entre varias hermosas cornucopias, una churrigueresca, en cuyo plano lleva una batalla pintada en azul. Es del tipo de nuestros ejemplares

de Alcora, y honra al Sr. Navarrete por su extrema perfección artística, y al maestro del taller, Sr. Aguado, por su fabricación irreprochable. Un plato estilo italiano con cenefa policroma y el busto en azul del Dante. Tres bandejas-tarjeteros, estilo Luis XV. Dos platos, estilo indo-persa. Dos taboros pequeños, de gusto francoés. Un plato de porcelana con flores á dos tintas, placas, y otra multitud de objetos de perfección admirable y verdaderamente milagrosa, si se tiene en cuenta los escasos medios de que se ha dispuesto para fabricarlos.

Es tristísimo no poder dedicar á estos trabajos, que son como la aurora de un gran renacimiento industrial de España, el espacio que merecen.

Para facilitar el estudio de otra Exposición, pues es casi imposible que nadie se decida á hacerlo tropezando con la casi insuperable dificultad de la falta de catálogo, conviene que la dirección de la escuela lo redacte, lo cual es cosa facilísima, pidiendo á cada maestro de taller el suyo respectivo.

Los alumnos que en pintura decorativa sobre cerámica se han distinguido y están en disposición de trabajar en talleres particulares son: los señores don Francisco Hernández, D. Antonio Ferrezuelo y don Vicente López Ibarra. De las alumnas, doña Teresa Gil Sanz y doña Angeles de la Torre.

Las prácticas de taller tienen su representación en el certamen. Consiste en moldes aplicados á la cerámica, con ó sin piezas, reproducciones de diferentes clases, esmaltes á medio preparar y refinados, óxidos metálicos y cuanto puede dar idea de las operaciones sucesivas de la mayólica desde la primera materia hasta la conclusión de la obra. Los alumnos que se han distinguido en prácticas son D. Antonio Ferrezuelo preparando colores y esmaltes; D. Deogracias Baquero reproduciendo objetos de barro, y D. Mariano Aragonés construyendo moldes.

Se matricularon el curso pasado en cerámica 30 alumnos y sufrieron examen 17.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

LA MENDICIDAD.

Salieron vanas las pretensiones de nuestro alcalde. Quiso alejar de las calles á los mendigos, y los mendigos pululan por las calles. No lo extrañamos. La mendicidad es hija de la desorganización social en que vivimos. La engendra, ya la falta de trabajo, ya la falta de amor al trabajo. Mendigan unos porque no tienen donde ganarse el sustento, y otros porque quieren vivir holgando.

Son aquellos dignos de lástima, y no merecen que se los arroje de las ciudades como perros vagabundos: tiene la sociedad el ineludible deber de procurarles lucrativa ocupación ó darles de que vivan como hombres. No hablemos de los que por sus años ó por sus enfermedades han perdido sus fuerzas y no tienen sombra bajo que cobijarse: á éstos el común sentir de las gentes los pone bajo la forzosa protección del Estado ó del municipio.

A los que mendigan por vicio, habría que desterrarlos implacablemente de villas y ciudades, si es que no se les creyera merecedores de mayor castigo. Es indispensable darles á conocer que el trabajo es condición de vida, y no tiene derecho á esperar nada ni de sus deudos ni de sus prójimos el que no lo ejerza. Es preciso enseñarles que el trabajo es,

no sólo condición de vida para el individuo, sino también condición de progreso para la especie.

Es parte de la sociedad esa segunda clase de mendigos; pero ¿no la fomentará el espectáculo de hombres que, como ellos, huelgan y holgando gozan de todos los placeres de la vida? Esos hombres perturbán la sociedad aun más que los mendigos: dan margen á generales celos y generales odios. El que de sol á sol doble la espalda á fatigosas faenas para adquirir un salario insuficiente, vea interrumpido su trabajo por frecuentes crisis, viejo, se encuentre desterrado del taller y la fábrica, y en lontananza no descubra sino una penosa muerte tras una penosa vida, no es fácil que mire sin rencor ni envidia al que, sin fatigas de ningún género, disfrute, de la cuna al sepulcro, de oro con que cubrir sus necesidades y aun satisfacer sus antojos. «Antes que uno y otro nacióramos, ¿qué pecado había cometido yo ni qué virtud había ejercido él—exclama—para que sea ahora tan distinta nuestra suerte? Ya que sin el trabajo no podríamos vivir ni uno ni otro, ¿por qué ha de poder declinar él en mí la tarea que le corresponda? ¿Por qué he de penar yo trabajando y ha de gozar él holgando?» Todo privilegio, toda desigualdad despierta malas pasiones. En tanto que no seamos todos de igual condición, buscará en vano la fraternidad entre nosotros. La encargó Cristo á sus Apóstoles, y sus Apóstoles la encargaron á las universas gentes; y brota sangre de la historia de la Edad moderna, como de la historia de la Edad antigua. A las guerras de nación á nación se ha añadido la de clases, y ésta dura hoy con mayor encarnizamiento que en otros siglos.

Rigen aún las leyes que antes del cristianismo abrieron profundos abismos entre los hombres; y lejos de poder contrariar la Iglesia la marcha de los sucesos, ha debido, por no perder su existencia, dejarse llevar de la corriente. En su propio seno ha dejado que se introduzca la desigualdad que en un principio combatía; y hoy existen entre sus jerarquías de sacerdotes fosos no menos profundos que entre las clases laicas. Ha transigido con todo lo que condenó en sus primeros entusiasmos, y ha concluido por hacerse la aliada de los poderosos. Aun con las reformas que hoy propone, se la ve reducida á predicar la resignación del pobre y la caridad del rico.

Como no cambiara radicalmente la ley civil, tan ilusoria como ha resultado la fraternidad cristiana resultaría el altruismo de Comte. En vano recomendarían también sus discípulos á los opulentos que consagrasen al bien común sus tesoros y se considerasen como meros administradores de la común riqueza; su voz no los conmovería más de lo que conmovió á los opulentos de otros días la voz de los Santos Padres. No trasformó nunca los pueblos la caridad, sino la justicia. Caridad, ¿la hubo nunca más que ahora? A medida que aumentan los asilos, crecen los pobres; cuanto más se intenta suavizar las heridas, tanto más se las encona.

Perseguirá inútilmente la mendicidad nuestro alcalde de villa y corte. Volverán al otro día los mendigos que hoy destierre, y los viciosos le dirán como en son de burla: ¿somos acaso nosotros los únicos que nos empeñamos en vivir holgando?

(De *El Nuevo Régimen*.)

CRONICA LOCAL

EN EL SEMINARIO

A las nueve de la mañana de ayer nos dirigimos al Seminario Conciliar de esta Diócesis, correspondiendo á la atenta invitación que nos habían dirigido el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca y el Rdo. Sr. Vice-Rector de aquel centro docente, para asistir á la solemne bendición del Oratorio.

Los señores D. Miguel Maura y D. José Miralles, Vicerector el primero, y catedrático el segundo del Seminario, nos hicieron los honores, acompañándonos hasta el nuevo templo, y señalándonos el asiento de preferencia que nos habían destinado. Atravesamos un largo corredor adornado de arrayán y lemas alusivos al acto que iba á celebrarse, y llegamos á un jardín improvisado que sirve de ingreso al atrio de la iglesia que había de ser consagrada al culto católico.

A través de las arcadas que sostienen la cátedra de física y que en su día habrán de rodear el espacio que se destine á plazoleta, pudimos ver un patio en cuyo centro se levanta un monumento de muy buen gusto, constituido por un artístico grupo de cuatro esbeltas columnas góticas, que arrancan de un maciso de plantas y rocas, y sostienen sobre sus capiteles de hojarasca la estatua de San Pedro.

La multitud de concurrentes, y lo limitado del jardín provisional á que nos referimos, no nos permitieron examinar el conjunto de la fachada del Oratorio, pero la parte baja, esto es el atrio y la puerta de ingreso, y el interior honran á los que han concebido un templo cristiano en el Siglo XIX sintiendo la inspiración de los arquitectos de los tiempos medievales, en los que la fe elevó esas maravillas del arte que arrancan el ánimo de las mezquindades terrenas, llenan el espíritu de misterioso afán por lo inefable, y hacen que la piedra inerte salga de su sueño eterno, y tome parte en el himno que la creación entona al Creador.

Llamaremos Oratorio á la iglesia del Seminario porque no tiene puerta abierta en ninguna vía pública, no por que la grandeza de sus proporciones no nos incline á apellidarla Templo. Corresponde su planta y su arquitectura al estilo ojival, llamado generalmente gótico, aunque los godos nada tengan que ver con él. Forman el atrio tres arcos apuntados, sostenidos por sendos pilares, sobrios, aunque sin mezquindad, en los adornos, coronados por una serie de ventanales del mismo gusto que las tribunas interiores, á que luego nos referimos. Sirve de ingreso al sagrado recinto una puerta cuyo dintel adorna un tímpano representando al Pescador sentado en su Cátedra, sosteniendo las dovelas intermedias dos ángeles, cuyos cuerpos alados resaltando de la línea que termina las jambas y pasa por debajo de la clave, dan al dintel la figura de tres arcos rebajados, contribuyendo á la hermosura del conjunto, y á la propiedad artística y arqueológica de la bien concebida puerta.

En el interior admiramos la elevadísima bóveda, sólidamente apoyada en las pilastras laterales que forman los compartimientos de las capillas, y separan las tribunas de la galería que corre al rededor del sitio destinado á los fieles, correspondiendo dichos apoyos á las contrafuertes y tornapuntas que tanto carácter dan al exterior en las construcciones de este género.

El presbiterio tiene la forma hemisférica, dividiéndose la concavidad en cinco paños, dos de ellos, los más anchos é inmediatos á la escalinata que separa el altar del resto del templo, tienen dos bellas puertas esculpturadas, que dan acceso á la sacristía y á uno de los corredores del edificio: sobre estas puertas existen dos tribunas. Los tres lienzos restantes ostentarán con el tiempo altos y estrechos ventanales cerrados por vidrios historiados imitando los mejores modelos de los siglos XII, XIII y XIV, y

que hoy están tapiados, aguardando la conclusión de la obra.

Delante de estos ventanales se levanta el retablo tallado, dorado, y pintado en su parte inferior donde se destacan en el centro de sencillos rosetones los tres simbólicos animales alados que, con el ángel, representan los cuatro evangelistas. En el centro, y en la parte más elevada, yérguese bajo afiligranado doselete la efigie policromada de San Pedro, que es una imagen de hermosa talla.

El altar tiene la arcaica forma de una mesa sostenida por pilares adornados por cuatro columnitas en sus ángulos, abierta completamente en su parte anterior, sin paño ni antealtar que disfrace su aspecto. Encima de la mesa se levanta el símbolo de la redención; la cruz, de la que pende el cuerpo del Hijo de Dios, que dió su vida para fecundizar con su sangre la semilla de amor, la fraternidad del género humano, la igualdad de todos los hombres.

La cruz, los candelabros y la mesa están dorados también como el retablo que acabamos de describir.

En el arco que separa la bóveda del santuario de la que cubre la parte del templo destinado á los fieles, destácanse dos estatuas de piedra, repitiéndose esta ornamentación en todos las pilastras del edificio. Estos creemos que son los doce apóstoles por lo que pudimos deducir de los instrumentos de martirio y otros emblemas que ostentan. Tales imágenes por la rigidez de sus actitudes, por los severos pliegues de sus ropajes, y por la serena expresión de sus rostros, demuestran que el escultor que las labró ha estudiado y comprendido á los artistas y estatuarios de la edad media.

El coro, que está enfrente del altar mayor, encima del portal de entrada, y las aberturas de las tribunas, que permiten que desde los corredores laterales se presencien las ceremonias religiosas, están formados por pequeños arcos sostenidos por múltiples columnas, reunidos de cinco en cinco para formar grandes ojivas caladas por los característicos enlaces de arcos apuntados, círculos, rosetones y escudos.

Las claves de las bóvedas de las capillas laterales figuran ángeles portadores de cintas con lemas; las de la nave central están esculpidos conteniendo diversos motivos ornamentales, y la del presbiterio representa el sacro cordero. Los arranques de las bóvedas apoyan sobre figuras, con cuyas contorsiones tal vez haya querido expresar el artista que las concibió, el anonadamiento de infieles, hereges y cismáticos por la Iglesia Católica.

Harto espacio ha absorbido hoy la descripción de este templo: Con pesar dejamos para mañana la reseña de las ceremonias de su consagración y el extracto del discurso inaugural que leyó el Sr. D. Antonio María Alcover, profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

A la segunda sesión de la Diputación Provincial asistieron los señores: Sampol, Puigdorffla, Socías (D. Francisco), Ramón, Marcel, Gelabert, Obrador, Riquer, Martínez, Socías (D. José), Alcover, Canals, Rosselló, Domenge, Sitjar y Sans, ocupando la mesa los Sres. Rius, Estela y Olives.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. En cumplimiento del artículo 47 de la Ley Provincial dióse cuenta del Dictamen de la Comisión auxiliar de actas que propone á la Diputación que apruebe todas las de los vocales de la Comisión permanente de actas, por no contener ninguna de ellas protesta ni reclamación.

Acordóse así por unanimidad. Proclamados diputados los vocales de la Comisión de actas suspendióse la sesión para que éstos pudieran dictaminar acerca de las actas pendientes de admisión.

Reunidos de nuevo los diputados, la Comisión de Actas dictaminó favorablemente, proponiendo á la Diputación Provincial la aprobación de todas las actas sometidas á su examen, por no haberse presentado contra las mismas ninguna protesta, y no contener vicio alguno de nulidad.

El Sr. Rius dijo que estando comprendida su acta entre las que eran objeto del dictamen que se había de discutir y votar dejaba la presidencia.

El Sr. Martínez rogó al Sr. Rius que continuara presidiendo la sesión, adhiriéndose todos los presentes á la súplica del Sr. Martínez.

El Sr. Rius dió las gracias y declaró que el dictamen quedaba sobre la mesa hasta el lunes (48 horas) para que pudiese ser axaminado.

D. Alejandro Rosselló hizo observar que ni la ley ni la costumbre imponían esta demora, pues el artículo 45 se refiere al dictamen de la Comisión Auxiliar, siendo la razón de la ley obvia, puesto que este dictamen lo dan personas que aún no tienen la investidura de Diputados, y que bien pueden no llegar á serlo: al paso que el dictamen de la Comisión Permanente viene autorizado por Diputados ya poseñonados de su investidura.

El Sr. Sampol dijo que la Ley habla á dictámenes en plural; si bien es evidente que esta cuestión tiene poca importancia y que es de dudosa resolución.

D. Mariano Canals observa que al usar la Ley la palabra dictámenes en plural lo que hace porque la Comisión Auxiliar puede verse en el caso de presentar varios dictámenes y votos particulares, ya por falta de acuerdo entre sus vocales, ya por tener que ser distintos los fundamentos y hasta contradictorias las propuestas si no todas las actas son limpias.

D. José Alcover propone que se consulte á la Diputación, y accediendo el Sr. Rius, resulta acordado por once votos contra ocho que el dictamen de la Comisión de Actas se discuta y apruebe en el acto. Y como ningún señor Diputado pidiese la palabra en contra, se puso el dictamen á votación, quedando reconocidos diputados todos los elegidos últimamente.

(Se Continuará).

Sobre las doce de la noche del martes último, se desencadenó sobre la población de Ibiza abundante á la vez que tremendo turbión de agua, acompañado de continuos relámpagos y horribos truenos.

Durante una hora, no cesó de caer el agua con la mayor impetuosidad, poniendo en fundada alarma al vecindario y no faltando casas, en número regular, que sufrieron las consecuencias del chaparrón con honores de diluvio, ora por algún percance en los conductos ó tuberías de las cisternas, ora por entrar en los pisos bajos el agua torrencial, que llenaba calles y plazas, especialmente en el arrabal de la Marina.

Si hubiese durado más la tormenta, añade nuestro apreciable colega *El Diario* de la vecina isla, es indudable que tendríamos que lamentar grandes pérdidas y quizás desgracias personales.

Por fortuna calmó el temporal, y la gente pudo defenderse, no sin sufrir, á más del consiguiente susto, bastantes averías en las tiendas y plantas bajas.

Las huertas y terrenos de la vega de aquella ciudad, quedaron por largo rato completamente inundados.

Buena hubiera sido para nuestros campos el agua que cayó demás en los de Ibiza, pues en muchos puntos de Mallorca aún no se ha podido proceder á la operación de la siembra por la falta de lluvias.

Procedente de Ibiza y Alicante fondeó en la mañana de ayer en nuestro puerto el vapor correo *Unión* con la correspondencia, carga y pasaje.

Leemos con satisfacción en el *Liberal Palmesano*, que el alcalde accidental D. Miguel Guasp ha dispuesto que se abra una información encaminada á descubrir á los autores de la cencerrada ocurrida el miércoles en la calle de Fortuñy, con objeto de pasar á los tribunales el tanto de culpa que resulte.

Muy bien, Sr. Guasp.

Si nuestras autoridades se muestran inflexibles ante tamañas barbaridades, veremos desaparecer esta estúpida costumbre, tan solo propia de países incivilizados, y que está en pugna con las ideas de progreso y de moralidad.

Ayer tarde en la calle del Santo Espiritu, le dió la bárbara manía á un sujeto que había bebido más de lo conveniente, de apalear á su consorte, hasta que lograron pararle los bríos varios vecinos y el alcalde de aquel barrio.

Parece que este fervoroso adorador de Baco, repite con frecuencia estos espectáculos; por los cuales llamamos la atención de las autoridades, con el fin de que procuren evitar las deplorables escenas que se desarrollan en la citada calle, al encontrarse alcoholizado nuestro hombre.

Según los pronósticos de Noherlesoom los seis primeros días de la actual quincena deben ser de buen tiempo, algo lluviosos el 7 y el 8, con vientos de la región del O. especialmente en Portugal y en el S. O., el N. O., y el Centro de España.

Del 12 al 15 habrá mal tiempo, lluvioso, con algunas nieves y desapacible, particularmente los días 12 y 13.

El sereno Jaime Martorell que presta servicio en la calle del Arco de la Merced condujo sobre las once de la pasada noche á la Casa de Socorro del Ayuntamiento para que fueran curadas, dos muchachas de vida alegre que en riña habida entre ambas se produjeron heridas en la cabeza y en varias partes del cuerpo.

Verificada la cura por los médicos Sres. Oliver y Gayá fueron acompañadas á sus domicilios, pues en aquel estado no era prudente á juicio del celoso guardia nocturno ingresar aquellas dos furias en el depósito de Capuchinos.

Más tarde el mismo guardia metió en chirona á otra alborotadora que en la antedicha calle promovía fuerte escándalo, habiendo necesidad de emplear este rigor por no atender las amonestaciones del citado guardia.

Desaparecieron los cortantes de la Plaza del Aceite, y ya han subido el precio de la carne los de la Plaza Mayor.

¿Habrá habido convenio entre estos y aquellos?

Sea lo que fuere, el que sale siempre perjudicado es el público.

Contentémonos con comer carne mala y cara, porque así les place á nuestros carniceros.

Y..... callarse.

Se halla vacante y ha de proveerse por militares aspirantes á destinos civiles la plaza de oficial sache del Ayuntamiento de Andraitx dotada con 600 pesetas anuales.

En las mismas circunstancias está una plaza de Guardia municipal del Ayuntamiento de Ibiza, dotada con 540 pesetas.

Anoche la representación del drama *Salvarse en una tabla*, que tuvo lugar en el coliseo de la calle de Molineros, fué desempeñada admirablemente por los señores que tomaron parte en la representación de la citada obra. En el fin de fiesta *La mano derecha*, estuvieron inimitables los Sres. Balaguer y García, y regulares los Sres. Quetglas y Truyols.

A seguir por este camino, auguramos á la empresa de aquel teatro una brillante temporada.

Nuestros plácemes al Director de la Compañía D. Bernardo Manera, por la inteligente dirección que imprime á las obras que se representan.

A las cinco de la tarde de ayer salió para Mahón el vapor correo *Ciudad de Mahón* con la correspondencia, carga y 11 pasajeros.

Salieron en dicho buque, el Presidente de Sala, Sr. Errasquín, los Magistrados Sres. Sánchez y Angulo, y el Fiscal Sr. Llansó.

Tenemos á la vista el núm. 18 de *Gran Moda*; su empresa nos sorprende con frecuencia con infinidad de mejoras, y vemos con satisfacción que es el periódico mejor y más barato de España y del extranjero.

Todos sus modelos de Modas y Labores son adelantados, y así se explica el gran éxito que obtiene entre las Señoras, Modistas y Bordadoras.

Su director, Sr. Salvi, no descansa por obtener el favor de las señoras.

Este número tiene 16 páginas encuadradas, con más de 60 grabados, parte literaria, novela ilustrada para encuadrar, y aparte un figurín acuarela original, una lámina de labores en colores, un gran patrón del modisto York, de París, con cinco modelos, y cuatro preciosas láminas de labores, abecedarios, caprichos, etc. Número suelto, 50 cént.; trimestre, 3 pesetas; semestre, 6; año, 12. Se suscribe en su administración, 1, Clavel, 1, Madrid.

A toda señora que abone su suscripción por un año, se la regala un buen pañuelo de batista con jaretón, y dibujado en una esquina el nombre de la señora suscriptora. Se remite número de muestra á quien lo solicite á su administración.

Recomendamos tan útil publicación.

Variedades

Es sabido la veneración que los ingleses profesan por ciertas antiguas costumbres que continúan observando aun cuando ya hayan perdido toda significación y parezcan á los profanos algo estrambóticas. Hé aquí una que nos parece bien escogida, para alborozar á los aficionados á las tradiciones y á lo pintoresco.

Todos los años en la apertura de los Tribunales (*Lans Courts*) que tiene lugar por esta fecha, el «sollicito» (procurador) de la ciudad de Londres procede solemnemente á romper un leño. El origen de esa curiosa ceremonia que data del siglo XIII y de la cual se han encontrado vestigios hasta en el «Doomsday Book», es, según la tradición, la siguiente:

Un día, un rey de Inglaterra cazaba en un bosque de Shropshire cuando de improviso le atacó un jabalí. El rey, quiso defenderse con el cuchillo de monte pero se le cayó de las manos é iba á ser destrozado por la fiera: un labriego llega, le da su cuchillo y el rey hiere mortalmente á su enemigo. Por gratitud, decidió el soberano que el labrador pagaría la contribución que debía á la corona, presentando cada año un cuchillo bueno y otro malo y cortando un leño con cada uno de ellos.

Se supone que el actual heredero del labrador es propietario de la tierra en que pasó el incidente de caza por no haber tenido que pagar por ella desde hace más de doscientos años. Pero, en recuerdo de este hecho y por una transposición de obligación que no se ha explicado, el sollicito de la Cité cumple todos los años este rito.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 3, 4'35 t.

En Santander se ha celebrado un solemne ani-

versario por las víctimas del «Machichaco». Por la tarde hubo procesión cívico-religiosa para colocar la primera piedra del monumento en el muelle de Maliano.

Madrid 3, 5'50 t.

El señor Sagasta se esfuerza para que entre el Sr. Aguilera en el nuevo gabinete, con objeto de satisfacer los deseos del señor Moret.

Las dificultades estriban en parte de la mayoría que sigue mostrándose contraria.

Madrid 3, 6'5 t.

Háblase de una carta del señor Puigcerver al señor Sagasta renunciando la cartera y atribúyese su decisión á una conferencia entre los señores Moret y Puigcerver.

Así lo aseguran los moretistas.

Madrid 3, 9 n.

Adviértase que, mientras en cuestiones de gobierno se ha llegado fácilmente á un acuerdo, las cuestiones de personal dificultan la constitución del gabinete.

Háblase de recelos del señor Puigcerver para la determinación de personas.

Madrid 3, 8'35 n.

Han conferenciado los señores Sagasta y Groizard, éste ha dicho que falta un pequeño detalle de los que suelen armarse para desarmarse fácilmente las combinaciones.

Madrid 3, 9 n.

Espérase la contestación del Sr. Abarzuza, á quien se han hecho nuevos ofrecimientos.

Niégase el rumor de que la Reina opone su voto á la elección del señor Abarzuza sin previo acto de adhesión á la monarquía.

Madrid 3, 10'20 n.

El Sr. Sagasta después de conferenciar con los Sres. Moret y Amós se ha dirigido á Palacio para presentar á la Reina la candidatura completa.

Gran ansiedad.

Madrid 3, 10'30 n.

Al salir el Sr. Sagasta me ha dicho que mañana á las doce jurará el Ministerio; pero se ha negado á dar los nombres y solo dijo que el Sr. Abarzuza entrará en el Ministerio.

Madrid 4, 9'20 n.

El Sr. Abarzuza llegará esta noche en el sub-espres; mañana visitará á la Reina y despues jurará.

Es probable que hoy se reúnan los nuevos ministros.

Madrid 4, 12'30 n.

Constitúidose el gabinete: Presidencia, Sagasta; Estado, Groizard; Gobernación, Capdepón; Justicia, Maura; Guerra, Dominguez; Marina, Pasquin; Hacienda, Amós; Fomento, Puigcerver; Ultramar, Abarzuza.

Madrid 4, 7'30 n.

De Cádiz salió el «Cruceiro Venadito» con rumbo á Tánger, donde esperará órdenes. Dícese que recorrerá la costa de Marruecos para proteger á los españoles y además tiene una misión reservada relacionada con la situación revolucionaria del imperio.

Madrid 4, 10'30 n.

Cerca de docientos masones concurren al banquete en obsequio del señor Morayta. Al final éste ha sido detenido por la masonería, atribuyéndole una acción civilizadora.

Madrid 4, 10'40 n.

El domingo se reunirá la mayoría parlamentaria.

La legislatura abrazará el Mensaje.

El Sr. Sagasta declarará que el gobierno actual es continuación del anterior.

Madrid 4, 10'40 n.

Dícese que los diputados constitucionales cubanos combatirán al Gobierno.

El Sr. Abarzuza no llegará hasta el martes.

El Sr. Cánovas ha anunciado su oposición á las cuestiones de Cuba y arancelaria.

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARITIMA

El vapor

BELLVER

Saldrá de este puerto para los de **CETTE Y MARSSELLA**

el lunes 5 de Noviembre próximo a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho: Palacio 26.

Nota importante: Para dar facilidades y comodidad á los Sres. cargadores, esta Empresa ha dispuesto admitir carga para los citados puntos desde el viernes 2 del actual hasta el 5 de Noviembre próximo fijado para la salida. 3-3

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 199

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Expulsión pronta y segura

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que ve á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

- En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras; calle de Brossa, 19.
- En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
- Al por menor: En todas las principales Farmacias.

Nota.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

Notable rebaja á los señores Farmacéuticos

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Pemm, Tumores, diatesis Escrófulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lápiz.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infunde por la poca seguridad que tenemos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurarse de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados.

Ulceras.—Las úlceras y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente /lujos blancos desaparecen con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce. Podrá siempre el DERMATITIS y VASLINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y KORNELIOS (Grimo) ALCOY.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Mayagüez y Ponce el 6 de Noviembre el vapor español de acero de 5,800 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.
Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

JARABE QUÍNICO-FLUORHÍDRICO DE G. MASCARÓ

Este jarabe en cuya composición entran el Hierro, el Iodo, el Fluoro cálcico, Hipofosfitos de cal y sosa, la Kola, la Coca y la Quina; todos son medicamentos heroicos, de virtud médica universalmente reconocida y científicamente asociados; sirve de un modo eficaz para el tratamiento de la Anemia, cloroanemia, desarreglos menstruales, Flores blancas, Escrófulas, Bronquitis crónica, Tisis pulmonar, Raquitismo, Trastornos nerviosos, (Epilepsia, mal de San Vito) Histerismo, Desgastos cerebrales, por el exceso de trabajo (Neurastenia) y conveniente en la convalecencia de todas fiebres graves.

DEPOSITOS.—J. Sureda, calle de San Miguel y en casa del autor calle de San Magin 120, Santa Catalina. 7

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

- | | | |
|-------------|---------------------------------------|-----------|
| Comisarias. | Miguel Lanuza, Srío. del Ayuntamiento | Sólier |
| | Antonio Moger | Lluçmayor |
| | Bartolomé Reus | Felanitx |
| | Miguel Galmés, procurador | Manacor |
| | Juan Cardona y Tur | Ibiza |

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los suscribe sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca. 22

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones en la forma siguiente:

- Por ptas. 700 Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó . . . 1,500 ptas.
- Por ptas. 125 Redención á metálico solo de Ultramar, ó . . . 1,500 ptas.

DELEGACION

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martinez y Planas—San Juan, 20

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48.